

**ASUNTO:** AVISOS DE LA SOCIEDAD

**FECHA:** 28 DE AGOSTO DE 2017

## Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, informamos que la Junta Directiva en su sesión ordinaria 284 del día de hoy, aprobó una reforma al Manual de Revelación de Información de la Compañía.

La mencionada reforma tiene como propósito principal vincular el Manual de Revelación de Información con el Sistema Integrado de Gestión de la Compañía y el Procedimiento Interno de Revelación de Información.

La versión actualizada del Manual de Revelación de Información podrá ser consultada en el siguiente link <http://www.elcondor.com/inversionistas/revelacion-de-informacion/>

**Fundamento jurídico:** Decreto 2555 de 2010.

